Corte Suprema de Justicia

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 13/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" I.D. N° 392.899.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 13/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" I.D. N° 392.899 .** El cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por la **LIC. SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución S2 N° 14 de fecha 02 de marzo de 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución S2 N° 104 de fecha 17 de junio del 2021 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado. ----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 392.899 Participaron de la Subasta 4 (cuatro) oferentes, los cuales presentaron sus ofertas: ----------

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** Representada en este acto por **EDUARDO CEGELNICKI** con **C.I. N° 4.222.106.** ----------

2. **GRUPO SERTEC S.A.** Sin Representante para este acto. ----------

3. **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.** Representada en este acto por **LEONIDAS RENE ZAMORA TARDIO** con **C.I. N° 1.133.967.** ----------

4. **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** Representada en este acto por **JOEL CARRARO DOS ANJOS** con **C.I. N° 8.196.823.** ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** El precio total ofertado para el: ----------

   **Lote N° 2: G. 1.013.407.116 (GUARANÍES MIL TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO DIECISEIS).** ----------

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL



COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 40.000.000 (GUARANÍES CUARENTA MILLONES),** con una vigencia del **06/07/2021** hasta el **06/01/2022.** El correo electrónico de la empresa es **holler@holler.com.py** ----------

2. **GRUPO SERTEC S.A.** El precio total ofertado para el: ----------

**Lote N° 3: G. 284.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES).** ----------
**Lote N° 4: G. 279.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES).** ----------

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 30.000.000 (GUARANÍES TREINTA MILLONES),** con una vigencia del **07/07/2021** hasta el **03/01/2022.** El correo electrónico de la empresa es **sertecasc@hotmail.com** ----------

3. **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.** El precio total ofertado para el: ----------

**Lote N° 1: G. 250.960.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL).** ----------

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES),** con una vigencia del **04/08/2021** hasta el **01/01/2022.** El correo electrónico de la empresa es **cgiotis@tigo.com.py** ----------

4. **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.RL.** Se deja constancia que el sobre de la Oferta no ha sido abierto debido a que fue presentado posterior a la fecha y hora límite de entrega de ofertas, el cual será devuelto al oferente sin abrir. ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** Presenta un original y una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta:** ----------

➢ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------

2. **GRUPO SERTEC S.A.** Presenta un original y una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta:** ----------

➢ Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020. ----------

➢ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020. ----------

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Oscar E. Sanabria P.
JEFE DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA

- Copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, conforme al criterio de evaluación indicado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año. ----------

- Declaración jurada de contar con 2 (dos) técnicos especializados, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares a los requeridos en el presente llamado. ----------
- Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas. ----------

- Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. ----------

- Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria. -----

- Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio. ----------

3. **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.** Presenta un original y una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta:** ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------

***OBSERVACIONES:*** ----------

Los representantes de las empresas **HOLLER INGENIERIA S.R.L., COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** dejan la siguiente observación: ----------

- La empresa **GRUPO SERTEC S.A.** no presenta Certificado de Autorización del Fabricante para todas las marcas solicitadas como figura en la Adenda al Pliego de Bases y Condiciones. ----------

- En su certificado de no adeudar AoP al IPS figura solo 1 empleado. ----------

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Silvia Sena
Unid. Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:50 hs.**----------

.....
OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN - UOC

.....
LIC. SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN - UOC

.....
NORA VILLALBA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN - UOC

.....
EDUARDO CEGELNICKI
REPRESENTANTE
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

.....
LEONIDAS RENE ZAMORA TARDIO
REPRESENTANTE
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.

.....
JOEL CARRARO DOS ANJOS
REPRESENTANTE
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.